

Decreto N° 4/2025

VISTO: El oficio N° 169/2025 del expediente N° 2025/1/2563, remitido por la Intendencia de Treinta y Tres poniendo a consideración del Cuerpo la Declaración de Interés Departamental las XI Jornadas Treintaitresinas: “Las voces de un lugar al Este, Desafíos del Instituto de Formación Docente Julio Macedo, a 60 años de oficialización y 80 años de vida”, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2025 organizado por el Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres;

RESULTANDO: Que a fs. 2, el Instituto de Formación Docente realiza la solicitud de reconocimiento de Interés Departamental a dicha actividad;

CONSIDERANDO: I) Que con la iniciativa del Sr. Intendente Departamental de declarar de interés departamental y que la Asesoría Jurídica no ha encontrado objeciones al mismo;

CONSIDERANDO: II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental aprobó la declaración mencionada;

ATENTO: a lo antes expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1. Declárase de Interés Departamental las XI Jornadas Treintaitresinas: “Las voces de un lugar al Este, Desafíos del Instituto de Formación Docente Julio Macedo, a 60 años de oficialización y 80 años de vida”, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2025 organizado por el Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007.

Artículo 2. Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Artículo 3. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Nota: Este decreto fue aprobado por 29 votos en 29 ediles presentes.

Sr. Ramón Da Silva Almenar
Secretario General

Rtdor. Aparicio Duarte Obispo
Presidente